

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16485 MADRID

Edicto.

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso abreviado 377/2013 por finalización de la fase liquidación de LOIZA CONSTRUCCION MANAGEMENT, S.L., con CIF B-84786607, actuando en su nombre y representación D./Dña. Ignacio Batllo Ripoll.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Oriz Plaza.

ID: A210020086-1